

## NOTICIAS

### **CONFUER COLABORACIÓN EN LA DIFUSIÓN DE LOS ACTOS DEL DÍA DEL EMPRENDEDOR EN FUERTEVENTURA,**

La iniciativa del Gobierno de Canarias incluye más de 70 actividades totalmente gratuitas en la provincia de Las Palmas. La dirección general de Promoción Económica ha promovido por segundo año la organización de actos en Lanzarote y Fuerteventura, además de Gran Canaria. El programa incluye ponencias, talleres, mesas redondas, y encuentros empresariales dirigidos a aumentar la cultura emprendedora de la población.

Canarias participa un año más en la campaña puesta en marcha a nivel nacional para promover la emprendeduría y la innovación empresarial a través del Día del Emprendedor, que impulsa la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias a través de la Dirección General de Promoción Económica.

El Día del Emprendedor en Canarias 2010 tendrá lugar en todas las Islas del 14 al 21 de mayo bajo el lema "Emprende, pon tus sueños a trabajar", en el marco de las actividades que con el mismo fin se han diseñado para toda España a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y con el apoyo financiero del Fondo Social Europeo. Esta iniciativa pretende convertirse en punto de encuentro de la iniciativa empresarial canaria, a través de numerosas actividades de conocimiento, intercambio de experiencias, adquisición de conocimientos útiles y prácticos, mejora de las habilidades, establecimiento de contactos y descubrimiento de nuevas oportunidades de negocio por parte de los participantes en el programa que se ha organizado, y que en el caso de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura incluye más de 70 actividades.

En Fuerteventura, los actos se desarrollarán el día 20 de mayo en el Centro Bibliotecario Insular de Puerto del Rosario, entre las 10.00 y las 14.30 horas. Tras la recepción de los participantes y la apertura institucional, a las 10.45 horas se desarrollará la actividad a cargo de Juan Ferrer La aventura de emprender a través del cine. A las 12.15 horas será el momento de Emprender con magia y a las 13.15 horas del Emprende STORY. A las 14.15 horas Ángel Colomina, doctor de la Fundación INCYDE hablará de los Viveros de Empresa. También se desarrollarán durante la mañana actividades lúdicas relacionadas con la emprendeduría a través del Taller Outdoor ESCOEX.

El Día del Emprendedor en Canarias 2010 busca, de esta forma, fomentar la cultura emprendedora de la población, resaltar el papel que tienen los pequeños y medianos empresarios en el desarrollo del tejido económico y social de Canarias, apoyar la creación de empresas innovadoras y, sobre todo, transmitir a los más jóvenes la idea de que pueden llevar a cabo una iniciativa empresarial propia como oportunidad para crear su propio puesto de trabajo.

La Dirección General de Promoción Económica ha contado un año más con la colaboración de administraciones y entidades locales para la organización de las actividades en cada una de las islas, lo que ha hecho posible adaptar cada uno de los programas a las peculiaridades insulares.

Los interesados podrán obtener más información a través de la página web [www.emprenderencanarias.es](http://www.emprenderencanarias.es)

Fuente: Gobierno de Canarias.

## BREVES

### **LA DEMANDA ELÉCTRICA CAE UN 1,9% EN CANARIAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2010**

La demanda de energía eléctrica ha bajado un 1,9 por ciento en Canarias durante los tres primeros meses de 2010 respecto al mismo período del año anterior. Por islas, fue El Hierro donde más decreció la demanda eléctrica en el período señalado, con un descenso de la demanda del 5 por ciento. Le sigue La Palma (-3,8%), Lanzarote (-3,3%); **Fuerteventura (-2,2%)**; Gran Canaria (-1,9%); y Tenerife (-1,5%). En La Gomera, única isla en que la demanda aumentó, ésta lo hizo un 1,4 por ciento, informó Endesa en un comunicado.

En estos tres meses, la compañía eléctrica atendió en Gran Canaria una demanda de electricidad de 872.066 megawatios hora (MWh). La producción bruta de las dos centrales de la isla ascendió durante este mismo período a 890.352 MWh. Esto supone un descenso del 0,4 por ciento respecto al mismo período del año anterior. Por su parte, Endesa debió atender en estos tres meses en Tenerife una demanda de electricidad de 872.837 MWh, la mayor por islas de Canarias. Esto supone un decrecimiento del -2,1 por ciento respecto al mismo período del año anterior.

Fuente: El Día.

## **EL CONSEJO GENERAL DE EMPLEO APRUEBA NUEVAS MEDIDAS PARA INCENTIVAR LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES DESEMPLEADOS.**

Las subvenciones del Servicio Canario de Empleo llegarán hasta los 600 euros por cada mes de contrato. El Consejo General de Empleo aprobó nuevas medidas para incentivar la contratación de jóvenes desempleados menores de 30 años, ya que es un colectivo que está encontrando especiales dificultades para insertarse en el mercado laboral. El Gobierno de Canarias destinará a los programas "Dale una Experiencia Laboral" y "TRABAjoven" un total de 5,7 millones de euros.

Todas las actuaciones abordadas hoy en el Consejo de Gobierno se enmarcan en el Plan Canarias Emplea, y vienen a dar cumplimiento a las medidas acordadas en el Pacto Social por la Economía y el Empleo, de manera que, tal como indicó el consejero de Empleo, Industria y Comercio, Jorge Rodríguez, "a día de hoy, el Gobierno de Canarias ha materializado en iniciativas concretas más del 95 por ciento del contenido de este Pacto".

Concretamente, el programa "Dale una Experiencia Laboral", que comenzará el próximo mes de junio y finalizará en noviembre de 2010, consiste en una subvención de alrededor de 600 euros que concederá el Servicio Canario de Empleo (SCE) a empresas que contraten jóvenes menores de 30 años por un periodo de 6 meses.

En el caso de TRABAjoven, el importe de la subvención será de 400 euros para aquellas empresas que contraten jóvenes menores de 30 años, por un periodo de entre 6 a 24 meses, con titulación en FP o universitaria. Los contratos subvencionables en esta convocatoria serán los firmados entre mayo y noviembre de 2010.

Además, durante la reunión del Consejo General de Empleo de hoy martes, 11 de mayo, presidida por Jorge Rodríguez e integrada por representantes de la Administración Pública y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas del archipiélago, se aprobaron otras actuaciones novedosas como el programa de colaboración social denominado "Reactivación laboral de desempleados", la convocatoria de formación con compromiso de contratación en nuevos yacimientos de empleo dirigida a empresas, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, que cuenta con un presupuesto de 1,5 millones de euros, así como el convenio de colaboración entre la Consejería de Empleo y la Tesorería General de la Seguridad Social para simplificar los trámites burocráticos y agilizar las gestiones a los ciudadanos.

El Consejo también dio el visto bueno al convenio entre el SCE y la Federación Canaria de Municipios (Fecam) para llevar a cabo el Programa Extraordinario de Embellecimiento de Áreas Municipales y Reducción del Desempleo, con una ficha financiera de 21 millones de euros que servirán para la contratación de 2.500 personas desempleadas. De igual forma apoyó la nueva convocatoria de formación para trabajadores ocupados, que se desarrollará durante el año 2010 y a lo largo del 2011 y cuyo presupuesto es de 14,4 millones de euros.

Fuente: Gobierno de Canarias.

## **24 EMPRESAS OPTAN AL PREMIO EMPRENDEDORXXI DE CANARIAS.**

Un total de 24 empresas canarias se han presentado a la cuarta edición del Premio EmprendedorXXI, una iniciativa de "la Caixa", co-otorgado por la Empresa Nacional de Innovación (ENISA), adscrita al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Dirección General de Política de la PYME, y organizada por ACIISI y la Dirección General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias.

Esta cifra representa un incremento del 167% respecto a la edición del año anterior, en la que se presentaron 9 empresas, lo que refleja la creciente aceptación que tiene el Premio entre las empresas innovadoras y también el auge del emprendimiento en Canarias.

De las 24 empresas participantes, 14 son de la provincia de Las Palmas y 10 la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Entre los sectores de actividad de las empresas participantes destacan el de TIC's (33%), medio ambiente (17%), industrial (8%) y ciencias de la vida (8%). El 45% de estas empresas tiene ventas internacionales y una media de 112.000€ en ventas en 2009, cifra que prevén aumentar en un 122% en el 2010.

El 4% de éstas están financiadas por capital riesgo y ocupan a 85 trabajadores.

La empresa ganadora recibirá un premio en metálico de 10.000 euros, además de una beca para participar en el curso Ignite Fast Tracking Innovation de la Universidad de Cambridge y la asistencia a uno de los principales polos de innovación del mundo, donde podrán contactar con empresas internacionales y conocer directamente oportunidades de negocio, colaboración e innovación

Fuente: Canarias 7.

## **LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DESTINA MÁS DE UN MILLÓN Y MEDIO DE EUROS PARA APORTAR LIQUIDEZ A LAS PYMES CANARIAS.**

El objetivo es facilitar el acceso de las pymes a préstamos que les aporten liquidez. Podrán beneficiarse las pymes canarias cuya plantilla no supere los 25 trabajadores. Se bonificará el tipo de interés y la comisión de apertura de los préstamos solicitados por las pymes que estén avalados por las SGR del Archipiélago.

El Boletín Oficial de Canarias publicó ayer una Orden de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias por la que se convocan las subvenciones correspondientes a 2010 destinadas a la financiación de liquidez para pymes, siempre que cuenten con un plantilla no superior a 25 trabajadores y que se hayan establecido en el Archipiélago con anterioridad al 1 de enero de 2008.

La dotación económica designada para estas ayudas asciende a 1.590.529,98 euros, una cantidad contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2010. La convocatoria de esta subvención se ha materializado tras una reunión mantenida el pasado mes de febrero entre el vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, José Manuel Soria, y los representantes de los bancos y cajas de ahorros que operan en el Archipiélago. Este encuentro se mantuvo con el propósito de buscar soluciones a los problemas de financiación de las pequeñas y medianas empresas canarias, ya que, tal y como afirma el consejero, "sin la colaboración de estas entidades se dificulta el objetivo del Gobierno de Canarias de facilitar el acceso de las pymes a los préstamos que les aporten liquidez". Para esta finalidad, la Consejería de Economía y Hacienda también ha suscrito un convenio de colaboración con las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) Sogarte y Sogapyme- en el que se estipulan las condiciones y obligaciones como entidades colaboradoras en la gestión de estas subvenciones. Esta resolución también se hizo pública ayer a través del Boletín Oficial de Canarias. Esta convocatoria de subvención contempla varias modalidades consistentes en la bonificación al tipo de interés y a la comisión de apertura de los préstamos para las financiación de circulante que los beneficiarios obtengan de las entidades financieras que tengan suscritos convenios con las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) del Archipiélago. De esta forma, el Ejecutivo canario no solo avala a través de las SGR correspondientes los préstamos solicitados por las pequeñas y medianas empresas de las Islas, sino que además subvenciona el coste del aval, para lo que se ha destinado este año 1.100.000 euros, y ahora además con esta nueva medida, los intereses y la comisión de apertura de dichos préstamos quedan también cubiertos, casi en su totalidad, por la ayuda del Gobierno de Canarias.

En el caso de la subvención al tipo de interés, se cubrirá el 100% de los intereses del primer año; el 80%, del segundo año, y así sucesivamente hasta el quinto año. Para la formalización del pago será necesaria la formalización del aval por las Sociedades de Garantía Recíproca. La segunda modalidad está destinada a la subvención de la comisión de apertura del préstamo hasta alcanzar un 100% de la misma, con el límite máximo subvencionable de 0,75 del principal de los préstamos.

Los beneficiarios deberán ser trabajadores autónomos y personas jurídicas, que teniendo en ambos casos la condición de pequeñas y medianas empresas, no tengan más de 25 empleados. Además, deben estar establecidos en la Comunidad Autónoma de Canarias con anterioridad al 1 de enero de 2008. Los beneficiarios podrán pertenecer a cualquier sector de actividad excepto las relacionadas con empresas del sector pesquero, las empresas especializadas en la producción agrícola primaria y las empresas especializadas en la transformación y comercialización de productos agrícolas en los términos establecidos en las ayudas de Estado

Fuente: Gobierno de Canarias.

## **EL INE CONFIRMA QUE ESPAÑA HA SALIDO DE LA RECESIÓN.**

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha confirmado hoy que España ha salido de la recesión al registrar entre enero y marzo un crecimiento del 0,1% con respecto al trimestre anterior. Según el dato avanzado publicado por el INE, el Producto Interior Bruto registró este incremento trimestral, aunque acumula aún una caída interanual del 1,3%. Estadística subraya que, de esta manera, la actividad económica sigue moderando su caída, al decrecer en términos interanuales 1,8 puntos menos que en el trimestre anterior, como consecuencia de que la demanda interna es menos negativa y de la aportación positiva del sector exterior. Los datos publicados hoy confirman la estimación que hizo el viernes pasado el Banco de España en su último boletín económico. El supervisor destacó que la mejora de la economía española viene acompañada de la progresiva recuperación de la mundial, la continuación de los efectos de las medidas de estímulo y el aumento de la confianza tanto en los consumidores, como en el sector empresarial. Según el citado boletín, entre enero y marzo pasados el consumo de los hogares volvió a crecer en términos trimestrales, aunque no descartó que muchas de las decisiones de gasto tomadas en este periodo se anticipan a la prevista subida del IVA de los próximos meses.

En todo caso, el consumo sigue siendo débil, como lo muestra la elevada tasa de ahorro de las familias, mientras que la inversión se sigue frenando por la incertidumbre sobre la intensidad de la recuperación y porque el crédito continúa siendo restrictivo. El supervisor advirtió de que la inversión más productiva, la destinada a bienes de equipo, registró en el primer trimestre "cierto retroceso".

Fuente: Canarias 7



**Observatorio  
Insular de Fuerteventura**

## **SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO PARA LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS ALOJATIVOS**

Destinadas a actuaciones que supongan la implantación de Tecnologías TIC con el propósito de aprovechar los canales que éstas ofrecen como medio de conexión con los agentes externos. Se publican las bases y la convocatoria de subvenciones destinadas a actuaciones que supongan la implantación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs-Sociedad de la información) en establecimientos turísticos alojativos con el propósito de aprovechar los canales que estas tecnologías ofrecen como medio de conexión con los agentes externos de cara a recabar información turística, organizar viajes, promocionar establecimientos y destinos y contratar el producto.

Podrán ser objeto de subvención aquellas actuaciones y proyectos consistentes en la implantación de Tecnologías de la Información y Conocimiento (TICs) en establecimientos turísticos alojativos que posibiliten el uso de Internet como fuente de información, promoción y canal de comercialización del producto, destino y servicios. En este contexto podrán ser objeto de subvención aquellos proyectos o servicios tecnológicos, consistentes en:

Conexiones a Internet; Implantación WI-FI para clientes; Cuentas de Correo Electrónico con Dominio Propio; Creación, Implantación o Mejoras de páginas Webs de los establecimientos alojativos; Servicios de alta y posicionamiento en buscadores con los límites previstos en la base 6.2.e); Motor y sistemas de reserva y pagos "on line" integrados en las páginas webs de los establecimientos; Terminal on-line de Información Turística en Destino, a instalar en el establecimiento alojativo.

Podrán ser beneficiarios, las sociedades mercantiles, sociedades civiles, cooperativas y empresarios individuales que cumpliendo con el principio de unidad de explotación y demás requisitos exigidos para el ejercicio de la actividad turística, tengan la condición de PYME y sean además, propietarios o explotadores de los establecimientos turísticos a los que se destinen las inversiones, estando expresamente excluidas las comunidades de bienes.

Se considerarán gastos subvencionables aquellos que hayan sido realizados a partir del día 1 de enero de 2010, y dentro del plazo máximo de realización y justificación de la actividad. a) Servicios de creación, modificación o extensión de Páginas Web existentes, sistemas de reserva o Terminales on-line de Información Turística en Destino. b) Equipamientos vinculados o necesarios para el acceso a Internet y su puesta a disposición de clientes. c) Equipamientos vinculados o necesarios para WI-FI. d) Equipamientos vinculados para la implantación de Terminales on-line de Información Turística en Destino. e) Cánones por servicios de alta y posicionamiento de las páginas Webs en buscadores, con el límite máximo de aquellos contratados para el año en curso. Podrán incluirse en los apartados b) y c) anteriores los equipamientos destinados a la mejora de conexiones preexistentes y adquisición de ordenadores cuando sean necesarios o estén vinculados al acceso a la red o a poner a disposición de los clientes Internet de forma gratuita. Las adquisiciones de ordenadores tendrán como límite máximo de coste subvencionable el 40% de la totalidad de la inversión aprobada para la que se solicita subvención en esta convocatoria.

En ningún caso el importe de la subvención podrá superar el sesenta por ciento (60%) de la cuantía de inversión aprobada.

BOC, Nº 92, 12 de mayo de 2010.

**PARA CUALQUIER INFORMACIÓN AL RESPECTO PUEDEN PONERSE EN CONTACTO CON LA TÉCNICO CIDE DE SECTOR TURÍSTICO DE CONFUER.**

Fuente: FULP y Gobierno de Canarias..

## **EL CONGRESO APRUEBA LA PRESTACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD PARA LOS AUTÓNOMOS.**

La Comisión de Trabajo del Congreso ha aprobado hoy el proyecto de ley que regula la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos, que será de entre seis meses y un año según el periodo de cotización.

El proyecto de ley, que ha sido aprobado por unanimidad, contempla prestaciones de tres tipos: de seis meses para los autónomos que hayan cotizado menos de 43 meses, de ocho meses para quienes lo hayan hecho entre 43 y 48 meses y de un año para los trabajadores por cuenta propia que hayan cotizando más de 48 meses.

Las dos principales organizaciones de autónomos del país, ATA y UPTA, mostraron su satisfacción por la aprobación del proyecto de ley, que hace realidad una reclamación que estos colectivos vienen haciendo desde hace muchos años para equiparar su protección a la de los trabajadores por cuenta ajena.

Así, para ATA la prestación supone un "gran paso adelante" en la mejora de la protección social de los autónomos, mientras que UPTA celebró que hayan aumentado los periodos de las prestaciones con respecto a la previsión inicial.

Fuente: Canarias 7.

## **AYUDAS Y SUBVENCIONES**

- [2009 - Subvenciones a PYMES y emprendedores mediante Bonos Tecnológicos. Bases reguladoras y Convocatoria 2009.](#)  
 Plazo: 12/12/2009 - 30/09/2010  
 Presidencia del Gobierno
- [Subvenciones a la financiación de liquidez para PYMES](#)  
 Plazo: 04/05/2010 - 15/10/2010  
 Consejería de Economía y Hacienda
- [Subvenciones para el 2010 destinadas a la modernización de las explotaciones agrícolas](#)  
 Plazo: 13/04/2010 - 13/05/2010  
 Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones 2010 destinadas a la primera instalación de jóvenes ganaderos y la modernización de explotaciones ganaderas](#)  
 Plazo: 13/04/2010 - 13/05/2010  
 Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Ayudas 2010, destinadas a la utilización de servicios de asesoramiento y a la implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento a las explotaciones agrarias](#)  
 Plazo: 21/04/2010 - 20/05/2010  
 Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones para la concesión de subvenciones destinada a la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as incluidas en la programación 2010, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.](#)  
 Plazo: 20/04/2010 - 13/05/2010  
 Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2010. Para la Puesta en Práctica de Programas Experimentales en materia de Empleo.](#)  
 Plazo: 11/05/2010 - 31/05/2010  
 Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2010. Para el impulso de proyectos y empresas calificadas como I+E en Canarias. Subvención de apoyo a la función gerencial](#)  
 Plazo: 20/04/2010 - 31/05/2010  
 Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2010. Para el impulso de proyectos y empresas calificadas como I+E en Canarias. Subvención por contratación indefinida](#)  
 Plazo: 20/04/2010 - 31/05/2010  
 Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2010. Para el impulso de proyectos y empresas calificadas como I+E en Canarias. Subvención para cooperativas y sociedades laborales](#)  
 Plazo: 20/04/2010 - 31/05/2010  
 Consejería de Empleo, Industria y Comercio



**¿BUSCA  
TRABAJADORES?**

**Recordamos a los empresarios que busquen trabajadores cualificados que desde La Confederación de Empresarios de Fuerteventura, realizamos los trámites de forma completamente gratuita.**

Una vez contacte con nuestras oficinas bien personándose en la **calle Sevilla nº60** de Puerto del Rosario o bien llamando al **928 530 220**, deberá cumplimentar una ficha de apertura de oferta en la que recogerán los datos de la empresa (CIF, Seguridad Social, teléfono, fax, persona de contacto, etc) así como los requisitos del puesto a cubrir (formación de los candidatos, experiencia en puesto similar. etc.)

**En un plazo aproximado de 24 horas** (dependiendo de los requisitos que deban cumplir los candidatos al puesto) **los técnicos de la BOLSA DE EMPLEO le presentarán una serie de Currículums de candidatos potenciales para cubrir el puesto de trabajo ofertado**